

«Fortalecimiento y seguridad en el uso de las motocicletas»

Consulta de la Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar los artículos 16 bis, fracción IV; 33, fracción XIX; 64, fracción V bis; y 84, y adicionar las fracciones V ter y VIII al artículo 64, reubicándose el contenido de la actual VIII en la fracción IX; y un párrafo tercero al artículo 153 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

ELD 263/LXVI-I

23 de octubre de 2025

Ruta crítica para el estudio y dictamen de la Iniciativa formulada por personas diputadas integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de reformar los artículos 16 bis, fracción IV; 33, fracción XIX; 64, fracción V bis; y 84, y adicionar las fracciones V ter y VIII al artículo 64, reubicándose el contenido de la actual VIII en la fracción IX; y un párrafo tercero al artículo 153 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. ELD 263/LXVI-I

Foros de consulta

Moroleón 05 de noviembre

Celaya 7 de noviembre

León 11 noviembre

Congreso 14 noviembre

Registro de asistentes 09:30 horas

Inicio del foro 10:00 horas

Modalidad presencial

Objetivo de los foros: en el marco de un parlamento abierto, recabar opiniones y propuestas ciudadanas sobre la protección y seguridad en el uso de las motocicletas a través del diálogo multisectorial entre legisladores, autoridades, usuarios, asociaciones de motociclistas, especialistas en movilidad y conductores de motocicletas que fortalezca el análisis de la iniciativa.

Temas a desarrollar.

- Uso de cascos certificados.
- Elementos reflectantes y luminosos.
- Contaminación por ruido.
- Campañas de educación vial, uso adecuado del casco y, número de tripulantes.
- Prestación del servicio de transporte sin ruta fija en motocicletas.

Herramientas de apoyo:

- Video alusivo al propósito de la iniciativa.
- Plataforma digital paralela (Qr): abrir un micrositio donde se consulte la iniciativa y se reciban comentarios y propuestas de quienes no puedan asistir presencialmente.
- Construcción de un documento final: sistematizar las propuestas recabadas para integrarlas al proceso legislativo.

PROGRAMA -CONVERSATORIO-

9:30 a 10:00 horas	Recepción de diputadas y diputados, invitados especiales y registro de asistencia.
10:00 a 10:05 horas (5 minutos)	Inicio de acto protocolario con la presentación de personalidades (a cargo de la maestra de ceremonias).
10:05 a 10:10 horas (5 minutos)	Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco.
10:10 a 10:15 horas (5 minutos)	Presentación del video alusivo al propósito de la iniciativa.
10:15 a 10:20 horas (5 minutos)	Mensaje de bienvenida a cargo de quien ocupe la Presidencia Municipal.
10:20 a 10:30 horas (15 minutos)	Cierre de acto protocolario y toma de fotografía (a cargo de la maestra de ceremonias).
10:30 a 11:30 horas (60 minutos)	Presentación del objetivo, mecánica, así como moderación por parte de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco. Participaciones • Diputada (o) integrante de la Comisión • Representantes del ejecutivo (Subsecretaría de Conectividad y Movilidad, Secretaría de Seguridad y Paz, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, SATEG) • Representantes de las plataformas UBER y DiDi • Representante del ayuntamiento en materia de seguridad pública, tránsito y vialidad. • Integrantes de la comunidad o asociaciones de conductores de motocicletas.
11:30 a 11:50 horas (20 minutos)	Preguntas por parte de las personas asistentes.
11:50 a 11:55 horas (5 minutos)	Clausura y mención de reconocimientos (digitales) a cargo de la diputada (o) integrante de la Comisión.
11:55 a 12:00 horas	Cierre. Agradecimiento por la asistencia (a cargo de la maestra de ceremonias).

**programa sujeto a cambios*